



Córdoba, 29 de noviembre de 2011

## VISTO:

La nota elevada por la Prof. Verónica Pacheco por la cual solicitó autorización y licencia para asistir a la Conferencia Internacional ICDE 2011 y al III Foro Internacional de la Educación Superior en Entornos Virtuales, que organizó la Universidad Nacional de Quilmes, que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 13 y 15 de abril del corriente año;

## Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaria de Asuntos Académicos;

Que la Prof. Pacheco posee dos cargos de Profesor Ayudante SE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Prof. VERONICA PACHECO (Legajo N° 41102), a la Conferencia Internacional ICDE 2011 y al III Foro Internacional de la Educación Superior en Entornos Virtuales, que se realizó en la Universidad Nacional de Quilmes, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la RR N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91) entre los días 13 y 15 de abril de 2011 del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Prof. Pacheco el importe de dos (2) días de viáticos nacionales y el valor equivalente en pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1027 /2011

  
Gr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS